República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 751 /19

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A VENANCIA MABEL SANTACRUZ AGUIRRE PARA PRESTAR SERVICIO DE FISCALIZACION DEL PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL Y ALMUERZO ESCOLAR A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de marzo de 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2° Resolución DNCP N° 522/15, a la empresa de servicios de **VENANCIA MABEL SANTACRUZ AGUIRRE** con RUC 5645522-4 por un monto de **Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones), IVA incluido,** para los Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Lic. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador